

La Selección argentina enfrenta a Cabo Verde por un boleto a los octavos de final del Mundial 2026

El partido se disputará este viernes a las 19 en el Hard Rock Stadium de Miami. Aunque los africanos lograron dos empates valiosos ante España y Uruguay en fase de grupos, en la previa el amplio favorito al triunfo es el combinado albiceleste. El que se imponga en el cruce avanzará a octavos de final y tendrá como rival al ganador de Australia vs. Egipto, que se enfrentarán a las 15:00. **Deportes 12**

Viernes 3•7•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.202 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA COMISIÓN PARITARIA AGUARDA UNA RESPUESTA DE LAS CÁMARAS

La UOM formalizó el pedido para reanudar las negociaciones por mejora salarial para metalúrgicos

La comisión paritaria elevó a las cámaras empresariales la solicitud de reanudación de las conversaciones que habían quedado frenadas por la intervención judicial que apartó a Abel Furlán del mando del sindicato. En la gestión anterior no se lograron instrumentar los aumentos proyectados para el inicio del invierno, que contemplaban una recomposición salarial del 10% destinada a compensar parte de la inflación acumulada durante abril y mayo. Ese incremento iba a comenzar a abonarse en la primera quincena de junio, pero el proceso quedó inconcluso. Ahora, la comisión que integra el nicoleño Edgardo Holstein formalizó el pedido de retomar las negociaciones. Solo resta que los empresarios pongan fecha y horario. **Local 3**



● JUICIO POR EL CRIMEN DE BUTARA: UN PERITO COMPLICLA LA ESTRATEGIA DE CÁCERES

Este jueves se desarrolló en el TOC N° 1 el segundo día del juicio por jurados contra tres de los cinco acusados por el homicidio en ocasión de robo de César Butara. La extensa jornada estuvo signada por un incidente que demandó un prolongado período para su resolución. Entre los más de veinte testimonios, se destacó el del perito médico, quien aseguró que la discapacidad intelectual del principal acusado no le impedía comprender y dirigir sus actos. Hoy se conocerá el veredicto del jurado popular. **Policiales 5**

INFRAESTRUCTURA

Santiago Passaglia: "Se puede tener superávit sin dejar de hacer obras"

El intendente destacó los avances en los trabajos de pavimentación de avenida Paraguay. En una referencia vinculada a la paralización de la obra pública en la Nación y la provincia de Buenos Aires, el jefe comunal citó esas mejoras como ejemplo de que "ordenar las cuentas no significa dejar de hacer obras". **En Foco 2**

ECONOMÍA

El dólar sube y el mercado ya pone la mira en un nuevo equilibrio cambiario

Tras cerrar junio con su mayor avance mensual del año, el tipo de cambio oficial volvió a subir en el inicio de julio y alcanzó máximos desde noviembre de 2025. En el mercado, la expectativa sigue siendo la de un ajuste gradual antes que un salto discreto. **Nacional 8**

POLÍTICA

Diego Santilli busca los votos para modificar la Zona Fría

Nacional 9



Los nuevos frentes de asfalto avanzan sobre la avenida Paraguay, en la zona norte, como parte del plan de infraestructura urbana local.

EL INTENDENTE SUPERVISÓ LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA PARAGUAY

Santiago Passaglia: “Se puede tener superávit sin dejar de hacer obras que mejoran la vida de los vecinos”

El intendente municipal Santiago Passaglia destacó los avances en los trabajos de pavimentación de la avenida Paraguay, cuya traza coincide con la del zanjón del mismo nombre, ahora entubado. En una referencia vinculada a la paralización de la obra pública en la Nación y la provincia de Buenos Aires, el jefe comunal citó esas mejoras como ejemplo de que “ordenar las cuentas no significa dejar de hacer obras”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Buscando contrastar lo que sucede en San Nicolás con el escenario de paralización de la obra pública en el país y en territorio bonaerense, el intendente municipal Santiago Passaglia destacó el avance de la obra de pavimentación de avenida Paraguay, en la zona norte de la ciudad.

“Hay otra manera de gestionar: con orden y resultados. Porque ordenar las cuentas no significa dejar de hacer obras. Significa administrar

mejor para poder seguir transformando la ciudad. Se puede tener superávit y, al mismo tiempo, seguir haciendo realidad las obras que mejoran la vida de los vecinos. Ésa es la diferencia que marca una buena gestión”, apuntó el intendente nicoleño en una publicación en su cuenta de la red social Instagram.

El mensaje estuvo acompañado de un video que muestra los avances en la obra que, por estas horas, se ejecuta sobre la superficie de avenida Paraguay, infraestructura que implicará una conexión entre la vía

troncal de esa porción de la ciudad y el área del Eco Parque. Una arteria que, luego de la profundización y entubamiento del desagüe pluvial del mismo nombre, fue abierta para tener continuidad de oeste a este hacia la zona de barrancas.

“Esta es sobre todo una obra hidráulica. Acá se está haciendo un entubamiento de un zanjón para desagotar el agua que viene de un sector importante de la zona norte. Acá va a quedar una avenida de doble mano bien iluminada y pavimentada. Es una arteria que va a comunicar ave-

nida Illia con la Costanera Alta, que es un gran balcón que tenemos ahora hacia el río y el Eco Parque”, describió el intendente en referencia a la obra proyectada.

E insistió: “Esta es la demostración de que se puede ordenar las cuentas y generar superávit, pero al mismo tiempo también hacer obras importantes que transformen una ciudad o un país”.

Según indicaron a EL NORTE fuentes del Gobierno municipal, los trabajos de pavimentación podrían estar completados en el transcurso

de esta misma semana.

Hacia inicios de este mes de junio, la Municipalidad de San Nicolás anunciaba la obra de pavimentación de la avenida de doble mano con un ancho cantero central que, en un trayecto de unos 400 metros, conecta Illia con la Costanera Alta y el Eco Parque.

Las tareas previas habían incluido la compactación del suelo y la constitución del cordón cuneta, para luego avanzar con los trabajos de pavimento que completan definitivamente la nueva vía de conexión.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LA COMISIÓN PARITARIA AGUARDA UNA RESPUESTA DE LAS CÁMARAS

La UOM formalizó el pedido de reactivar las negociaciones por mejora salarial para metalúrgicos

La comisión paritaria elevó a las cámaras empresariales la solicitud de reanudación de las conversaciones que habían quedado frenadas por la intervención judicial que apartó a Abel Furlán del mando del sindicato. En la gestión anterior no se lograron instrumentar los aumentos proyectados para el inicio del invierno, que contemplaban una recomposición salarial del 10% destinada a compensar parte de la inflación acumulada durante abril y mayo. Ese incremento iba a comenzar a abonarse en la primera quincena de junio, pero el proceso quedó inconcluso. Ahora, la comisión que integra el nicoleño Edgardo Holstein formalizó el pedido de retomar las negociaciones. Solo resta que los empresarios pongan fecha y horario.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La comisión paritaria designada por el interventor judicial de la Unión Obrera Metalúrgica, Alberto Biglieri, solicitó formalmente a los empresarios representados en las cámaras del sector metalmeccánico el reinicio de la discusión paritaria que se viera frenada por la crisis institucional que derivó en el desplazamiento de Abel Furlán del cargo de secretario general de la UOM, y la intervención de la organización sindical.

Tal como publicara EL NORTE, el interventor puso en funciones a una comisión paritaria integrada por cinco miembros, entre los que se encuentra el nicoleño Edgardo Holstein (por la UOM San Nicolás), Roberto Aníbal Bonetti (seccional CABA), Daniel Martínez (Cañada de Gómez), Vicente Pérez (Quilmes) y Enrique Salinas

(La Plata). Esta comisión fue provista de facultades para actuar en nombre de la UOM en todas las audiencias, firmas convencionales y procedimientos ante la Secretaría de Trabajo de la Nación.

Ante la parálisis de la mesa de negociación que la gestión de Furlán mantenía con cámaras como Adimra, Camima y Afarte, no se lograron instrumentar los aumentos proyectados para el inicio del invierno, que contemplaban una recomposición salarial del 10% destinada a compensar parte de la inflación acumulada durante abril y mayo. Ese aumento iba a comenzar a abonarse durante la primera quincena de junio, pero el proceso quedó inconcluso tras la decisión judicial.

En consecuencia, en junio las empresas seguirán pagando los mismos salarios que rigen desde abril. El convenio que sigue en pie es el que tenía

vigencia hasta marzo de 2026, y que Abel Furlán rubricó como secretario general de la UOM junto a las cámaras del sector. Ese acuerdo cubre a la Rama 17, es decir, a la actividad metalmeccánica en general, por lo que deja afuera a la siderurgia (Rama 21), que se rige por otra escala. En términos concretos, un administrativo de primera categoría en el régimen mensualizado percibirá \$833.257,48, cifra que también funciona como piso para la categoría de técnico, cuyo tope llega a \$1.276.880,99.

Quienes cobran por jornal verán un valor hora de \$4.313,43 en el nivel de ingreso (categoría general) y de hasta \$6.868,42 para un oficial múltiple superior, la categoría más alta del escalafón. En tanto el Ingreso Mínimo Global de Referencia se mantiene en \$1.036.390 por mes. Ese monto combina ítems remunerativos y no remunerativos, aunque no se

aplica al cálculo de horas extra ni de indemnizaciones, algo que suele generar confusión entre los trabajadores del sector.

Dos años sin escala

En el caso de la Rama 21, correspondiente a la actividad siderúrgica —y por ese motivo de aún mayor interés para las seccionales San Nicolás y Villa Constitución del gremio—, el escenario es todavía más incierto. Trabajadores y trabajadoras de Ternium, Acindar y otras siderúrgicas no cobran un salario acordado en paritaria desde hace más de dos años.

El último fue el correspondiente a junio de 2024. Entre julio de 2024 y abril de 2025, aun sin una escala acordada, las empresas del sector se avinieron a pagar sumas no remunerativas mensuales.

Después de aquello, a partir de mayo del año pasado y hasta la ac-

tualidad los siderúrgicos vienen percibiendo sumas remunerativas en concepto de anticipos a cuenta de un eventual nuevo acuerdo. Desde el gremio se encargan de subrayar que estas sumas fueron aplicadas "unilateralmente" por las empresas, sin acuerdo previo con el gremio.

En la Cámara Argentina del Acero (entidad empresaria que representa a las compañías en la paritaria de Rama 21) consideran que esas medidas extraordinarias acompañaron debidamente la progresión inflacionaria de todos esos meses, por lo que estiman que no es necesaria una revisión hacia atrás. La UOM no coincide con esa lectura.

En cuanto al poder adquisitivo perdido en el proceso, ya en enero de este año el gremio calculó que para ese entonces cada trabajador ya había resignado un salario y una décima parte.

LA MEDIDA FUE DICTADA POR EL JUEZ FEDERAL CARLOS ALBERTO VERA BARROS

Citaron a indagatoria a Martínez y Bottini en la causa que investiga las circunstancias de la muerte del obispo Ponce de León

Los imputados –según expresó el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional en relación con la evaluación pericial psiquiátrica y psicológica– se encuentran aptos para estar sometidos a proceso. El expediente en cuestión, caratulado como “Saint Amant, Manuel Fernando s/ muerte por causa dudosa. Víctima: Ponce de León, Carlos Horacio”, investiga un posible delito de lesa humanidad cometido en la última dictadura militar.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juez federal Carlos Alberto Vera Barros citó a indagatoria a Luis Antonio Martínez y a Carlos Raúl Bottini para el próximo 29 de septiembre, en el marco de la causa que investiga las circunstancias de la muerte de quien fuera obispo de la Diócesis de San Nicolás: Carlos Horacio Ponce de León. Los imputados –según expresó el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional en relación con la evaluación pericial psiquiátrica y psicológica– se encuentran aptos para estar sometidos a proceso.

En el último tiempo, hubo una insistencia en el pedido de indagatoria por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación, tras lo cual la Fiscalía realizó su correspondiente requerimiento.

El expediente en cuestión, caratulado como “Saint Amant, Manuel Fernando s/ muerte por causa dudosa. Víctima: Ponce de León, Carlos Horacio”, investiga un posible delito de lesa humanidad cometido en la última dictadura militar. La mañana del 11 de julio de 1977, camino a la Ciudad de Buenos Aires, a la altura de Ramallo, el vehículo en el que viajaba el obispo sufrió un incidente con una camioneta Ford F-100. El prelado se dirigía a entregar documentación sobre las personas desaparecidas de su diócesis ante la Conferencia Episcopal Argentina y la Nunciatura Apostólica. La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires –entre otros organismos del Estado y judiciales– ha expuesto que ya ‘quedó acreditado de manera inequívoca que el obispo Carlos Horacio Ponce de León era objeto de operaciones de inteligencia, seguimientos y amenazas por parte de los órganos represivos de la última dictadura’ y que ‘se ha alcanzado el estado de sospecha necesario, sustentado en los elementos de prueba de instrucción, para pensar que se enmascaró el asesinato del obispo Ponce de León simulando un accidente automovilístico pergeñado por parte de las autoridades militares del Área



Militar 132. Y que así, ‘de las irregularidades que surgen de la investigación, se da sustento al requerimiento de las indagatorias’.

Imputados

Carlos Sergio Bottini, en el hecho a investigar, era acompañante de Luis Antonio Martínez en la camioneta Ford F-100 y figuraba como directivo de Agropolo S.A., titular registral de la camioneta que impactó en el Renault 4 de Ponce de León. En su testimonio brindado en sede prevencional y judicial, afirmó en el expediente 1858 no recordar nada de lo sucedido por haber sufrido –a causa de un accidente en 1971– una “epilepsia traumática”, aunque luego la investigación observó que no existe constancia que acreditara tal extremo.

Bottini se identificó como directivo de Agropolo, firma con domicilio en la calle Viamonte 1866, de la Capital Federal, a muy pocos metros de la sede del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en su pedido a que fueran convocados a prestar declaración indagatoria, destacó que todos los edificios vecinos a esa unidad operativa eran por entonces propiedad del propio batallón.

Luis Antonio Martínez dijo que él y su acompañante –Bottini– viajaban “por razones comerciales” de la empresa Agropolo S.A., propietaria de la pick-up.

Primera sentencia e instrucción

Vale recordar que en febrero de

2023 la Justicia revocó la resolución del 30 de agosto de 2021 del Juzgado Federal 2 de San Nicolás y, en consecuencia, hizo lugar al planteo de nulidad de cosa juzgada irrita respecto de la sentencia dictada el 19 de julio de 1978 en el expediente N° 1858 “Martínez, Luis Antonio s/ homicidio y lesiones culposas”.

El requerimiento de instrucción fue formulado en 2004 en razón del conocimiento que se tomó del contenido de la declaración brindada por Víctor Oscar Martínez (el acompañante de Ponce de León el día del incidente investigado) ante la Conadep. En dicha oportunidad, manifestó que la muerte del obispo había sido producto de un obrar doloso pergeñado por la dictadura militar instaurada en el país a partir del 24 de

marzo de 1976, y no a causa de un accidente automovilístico, como hasta ese momento se pensaba.

Así, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación inició un largo camino de investigaciones en torno a la hipótesis del homicidio premeditado.

Además, después de lograrse la anulación de la causa en dictadura, fue determinante el peritaje automovilístico realizado por el ingeniero Jorge Geretto.

En junio de 2025, una comitiva viajó de San Nicolás a Rosario –donde tramita el expediente actualmente– para entregar al Tribunal de Apelaciones una carta con 400 firmas en la que se solicitaba celeridad de manera urgente en la investigación sobre la muerte del obispo.

“CÁCERES PODÍA COMPRENDER Y DIRIGIR SUS ACCIONES”

Juicio por la muerte de César Butara: segunda jornada con demoras y debate extendido

Este jueves se desarrolló en el TOC N° 1 el segundo día del juicio por jurados contra tres de los cinco acusados por el homicidio en ocasión de robo de César Butara. La extensa jornada estuvo signada por un incidente que demandó un prolongado periodo para su resolución. Entre los más de veinte testimonios, se destacó el del perito médico, quien aseguró que la discapacidad intelectual del principal acusado no le impedía comprender y dirigir sus actos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer se desarrolló el segundo día de juicio por jurados contra tres de los cinco acusados por el homicidio en ocasión de asalto de César Butara. La extensa jornada se vio demorada por la necesidad de resolver un especial incidente respecto de un testigo ofrecido por la defensa. Aunque no se dieron detalles ni se informó oficialmente al público acerca de lo sucedido, trascendió extraoficialmente que su testimonio, tras una breve investigación y posterior deliberación, habría sido excluido del debate. El juicio, previsto en principio por dos jornadas, se extendió y culminará con el veredicto este viernes. Durante la audiencia desfilaron ante los estrados más de veinte testigos. Entre esos testimonios tuvo especial interés el del jefe de la Asesoría Pericial, médico legista Manuel Caro, quien afirmó que, a pesar de la discapacidad intelectual de Ramiro Cáceres (quien sería el autor del disparo mortal), este es capaz de comprender y entender la criminalidad de sus actos y de dirigir sus acciones.

La defensa, en sus alegatos, había descrito a Cáceres como a un joven de origen humilde, con una vida difícil, y destacó que posee una capacidad de comprensión disminuida que le impide procesar el pensamiento abstracto y entender el «aquí y ahora».

Señalaron, además, que es una



persona fácilmente manipulable y que no estaba en condiciones de sostener un diálogo, lo que apunta a una incapacidad de comprensión del daño.

Sentados en el banquillo de los acusados frente a un jurado integrado por vecinos, presidido por la jueza Belén Ocariz, están Walter Rubén Díaz, Miguel Ángel “Bartolo” Pereyra Retamal y Ramiro Nicolás Cáceres (quien sería el autor del disparo mortal). Los otros dos imputados, Facundo Agustín Gómez y José Antonio “Toti” Pereyra Retamal, ya fueron juzgados y condenados como partícipes necesarios en juicio técnico hace poco más de cuatro meses.

La acusación

El crimen ocurrió el 19 de febrero poco después de las ocho de la mañana, en una zona de casaquintas ubicada sobre la avenida Mitre al 2500 del barrio Sur, donde residía el apreciado vecino César Antonio Butara junto a su esposa y sus tres hijos. Los desconocidos armados sorprendieron a la mujer saliendo de su casa, la ingresaron nuevamente y redujeron al resto de la familia. Butara habría acudido ante los gritos de su esposa y, al ingresar a la habitación, recibió el disparo a quemarropa que le provocó la muerte en el acto.

La acusación, en su hipótesis del

caso, señaló a los tres imputados como coautores de homicidio criminis causa. Tras describir un plan en común y reconstruir lo sucedido, relató que aproximadamente a las 8:20 del 19 de febrero de 2024, en la calle Mitre de la zona de quintas de Ramalla, los acusados ingresaron armados a la vivienda y asaltaron a la familia luego de realizar labores previas de inteligencia.

La fiscalía alegó que entraron con dos armas cargadas y aptas para el disparo, abordaron a la dueña de casa cuando abrió la cerradura para salir y la empujaron sobre un sillón. Ante los gritos de la mujer, César Butara acudió en su auxilio;

en ese momento, Cáceres habría efectuado el disparo mortal a quemarropa. Luego, redujeron al resto de la familia, los tiraron al piso junto al hombre fallecido, revisaron la casa, perpetraron el robo y finalmente huyeron.

En tanto, la defensa —integrada por la defensora oficial Celina Berterame en representación del imputado Ramiro Cáceres y por el defensor oficial Joaquín Castro por Pereyra Retamal y Díaz— no negó la autoría del principal acusado en la muerte ni en el robo, pero argumentó la existencia de una capacidad de comprensión disminuida que le impide procesar el pensamiento abstracto y entender el «aquí y ahora».

Respecto de “Bartolo” Pereyra Retamal, lo ubicaron fuera del lugar de los hechos como partícipe secundario, mientras que a Díaz lo señalaron como autor del robo, aunque afirmaron que fue cometido al azar, sin planificación previa.

Durante la primera jornada, tanto Walter Díaz como Miguel Pereyra Retamal pidieron declarar. En ambos casos, aunque reconocieron los hechos, buscaron bajar la calificación de la acusación y mejorar su posición respecto de la pena, que podría ser de prisión perpetua.

Para este viernes se esperan los últimos testimonios, los alegatos finales y el veredicto que determine la culpabilidad o inocencia de Ramiro Cáceres, Walter Díaz y “Bartolo” Pereyra Retamal.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1883 - FRANZ KAFKA. Nace en Praga el escritor checo Franz Kafka, uno de las más influyentes de la literatura del siglo XX y precursor de la fusión de elementos realistas con fantásticos. *La metamorfosis* es una de sus obras más emblemáticas.

1927 - VOTO FEMENINO. En un plebiscito en el pueblo de Cerro Chato, en el centro de Uruguay, las mujeres votan por primera vez en América Latina. Se habían organizado en comisiones vecinales y lograron que la Corte Electoral permitiera el voto femenino.

1933 - HIPÓLITO YRIGROYEN. A los 80 años de edad muere en Buenos Aires el expresidente Hipólito Yrigoyen, uno de los grandes dirigentes de la Unión Cívica Radical. Gobernó entre 1916 y 1922 y entre 1928 y 1930, cuando fue derrocado por un golpe militar que daría paso a la llamada «década infame» de la historia del país.

1971 - JIM MORRISON. A la edad de 27 años muere en París el cantautor y vocalista estadounidense James Douglas «Jim» Morrison, líder de la banda de rock The Doors e ícono de la rebelión juvenil en Estados Unidos. La lápida de su tumba en el cementerio parisino de Père-Lachaise lleva una frase en griego antiguo que se traduce como «fiel a su propio espíritu» o «de acuerdo con su propio demonio».

1971 - JULIAN ASSANGE. Nace en la ciudad de Townsville (Queensland, Australia) el periodista, escritor y programador australiano Julian Paul Assange, fundador y editor del sitio web WikiLeaks, famoso por publicar información filtrada sobre casos de corrupción, movimientos de fondos en paraísos fiscales y secretos de estado.

1990 - SELECCIÓN ARGENTINA. De la mano de Diego Maradona, el seleccionado argentino de fútbol se clasifica a la final del Mundial de 1990 al eliminar por penales a Italia, con la que había empatado 1-1. Sergio Goycochea fue el héroe de la jornada al atajar los penales ejecutados por los italianos Roberto Donadoni y Aldo Serena.

La guía definitiva para ganarle al invierno sin pagar de más en electricidad

Elegir la alternativa eléctrica más eficiente para enfrentar el frío en viviendas sin gas natural depende de varios factores, entre ellos el consumo de cada artefacto y su impacto en la factura de luz.

La demanda de calefacción eléctrica aumenta durante el invierno, en especial cuando muchas familias permanecen más tiempo en sus hogares por los cambios que sufrió la vida laboral luego de la pandemia. La elección del sistema adecuado puede marcar una diferencia importante en el presupuesto doméstico.

La comparación entre caloveedores, estufas a cuarzo, paneles calefactores, radiadores eléctricos y aires acondicionados en modo calor muestra diferencias notorias en consumo por hora y en el gasto mensual. Según la distribuidora, el consumo de energía y el precio por hora de uso varían según el tipo de aparato, la potencia y la temperatura seleccionada en el caso de los sistemas con termostato. La distribuidora Edesur presentó sus propios cálculos. El caloveedor de 2000 watts figura como el artefacto eléctrico de mayor consumo. Su uso durante una hora insume 2,00 kWh. Pese a su tamaño compacto y bajo costo de adquisición, su uso prolongado impacta considerablemente en la factura eléctrica, por lo que se recomienda solo para situaciones puntuales y en espacios pequeños.

La estufa de cuarzo es otra alternativa accesible al momento de la compra, aunque su consumo es más moderado en comparación con el caloveedor. Un modelo típico de dos velas consume 1,20 kWh por hora. Este tipo de estufa suele utilizarse en ambientes pequeños y requiere precauciones de seguridad, especialmente en presencia de niños o mascotas.

En el caso del aire acondicionado en modo calor, el consumo por hora se ubica en 1,10 kWh si se utiliza en 20



¿Qué sistema calefacciona mejor pagando menos?

°C. Este valor corresponde al funcionamiento en modo calefacción y a una temperatura moderada, ya que cada grado adicional en el termostato incrementa el consumo eléctrico. Los equipos con tecnología inverter mejoran la eficiencia, pero la inversión inicial y la necesidad de instalación profesional pueden ser una barrera para muchos hogares.

El radiador eléctrico estándar demanda 0,96 kWh cada hora de uso. Este artefacto se encuentra entre los que menos consumen dentro del segmento de calefacción eléctrica, aunque su capacidad de calentar ambientes grandes es limitada. Los modelos equipados con termostato pueden ayudar a controlar el consumo y a evitar gastos innecesarios.

La opción más eficiente en términos de consumo eléctrico es el panel calefactor, que insume solo 0,60 kWh por hora. Este dispositivo se recomienda especialmente para elevar la temperatura de ambientes pequeños o medianos, siempre y cuando cuenten con una buena aislación térmica. Además, el panel calefactor no vicia el aire ni produce polvo, lo que lo convierte en

una alternativa saludable para personas con alergias o problemas respiratorios.

La distribuidora subraya que no solo el precio de compra inicial debe influir en la decisión, sino también el costo operativo de cada artefacto. El impacto en la factura de electricidad depende directamente del consumo en kWh de cada equipo y del tiempo de uso diario. Por ejemplo, mantener encendido un caloveedor durante varias horas al día puede duplicar o triplicar el gasto mensual respecto de un panel calefactor.

Los valores comparativos muestran que el panel calefactor permite ahorrar hasta un 70% respecto de otras opciones más demandantes de energía. Su potencia típica ronda los 600 watts, menos de un tercio del consumo de un caloveedor y casi la mitad que el aire acondicionado en modo calor. La instalación de estos paneles no requiere intervención profesional, ya que pueden fijarse a la pared o utilizarse en formato móvil, adaptándose a diferentes espacios dentro del hogar.

El caloveedor, a pesar de su alto consumo, sigue siendo elegido por su capacidad de calentar rápidamente espacios reducidos. Este atributo lo

convierte en una opción útil para baños o sectores de uso puntual. La recomendación de los especialistas es limitar su utilización a intervalos breves para evitar incrementos desmedidos en la factura, ya que su eficiencia disminuye en ambientes grandes o poco aislados.

La estufa de cuarzo, aunque más eficiente que el caloveedor, puede resultar costosa si se emplea durante largos períodos. Su diseño está pensado para calefaccionar áreas pequeñas y su consumo, de 1,20 kWh por hora, implica que, en usos prolongados, el gasto se asemeja al de alternativas más potentes. Además, la supervisión constante es necesaria para evitar accidentes domésticos.

El aire acondicionado en modo calor se posiciona como una alternativa cada vez más utilizada para calefaccionar, especialmente en viviendas equipadas con tecnología inverter. Este sistema, además de servir durante el verano para refrigerar, ofrece la posibilidad de calentar ambientes grandes y bien aislados con mayor eficiencia que los artefactos convencionales. El consumo se mantiene bajo control si la temperatura se ajusta entre 20 y 22 grados, aunque cada grado extra representa un incremento entre 7% y 9%, según advierten técnicos y especialistas.

El radiador eléctrico, por su parte, ocupa una posición intermedia entre los equipos analizados. Su consumo de 0,96 kWh por hora lo ubica por debajo del aire acondicionado y la estufa de cuarzo, pero por encima del panel calefactor. Los modelos que incluyen termostato permiten programar el encendido y apagado, lo que ayuda a optimizar el gasto energético, especialmente en ambientes de tamaño medio.

La eficiencia de cada sistema depende no solo del consumo declarado por el fabricante, sino también del aislamiento térmico del ambiente. Edesur recomienda reforzar puertas y ventanas con burletes, colocar cortinas gruesas o doble vidrio y calefaccionar únicamente los espacios en uso para maximizar el rendimiento de los artefactos y reducir el consumo.

La empresa distribuidora remarca que los paneles eléctricos representan la mejor relación entre consumo y confort, especialmente cuando la aislación del ambiente es adecuada. Su bajo peso, facilidad de traslado y ausencia de emisiones al ambiente los convierten en una alternativa conveniente para dormitorios y espacios medianos.



Pinto 440 - (2700) Pergamino - E-mail: copbad6@gmail.com

CONVOCATORIA A ELECCIONES AÑO 2026

El Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Bs. As. Distrito VI - Ley 12.754, convoca a elecciones para la renovación de cargos de Delegados por finalización de sus mandatos, para el día viernes 11/09/2026 en el horario de 9:00 a 17:00.

Baradero	2 Delegados Titulares	2 Delegados Suplentes
Capitán Sarmiento	1 Delegado Titular	1 Delegado Suplente
Carmen de Areco	1 Delegado Titular	1 Delegado Suplente
Chacabuco	2 Delegados Titulares	2 Delegados Suplentes
Colón	2 Delegados Titulares	2 Delegados Suplentes
Pergamino	4 Delegados Titulares	4 Delegados Suplentes
Salto	1 Delegado Titular	1 Delegado Suplente
San Nicolás	4 Delegados Titulares	4 Delegados Suplentes

OD. FERNANDO AVILA
SECRETARIO



OD. ANA SORRENTINO
PRESIDENTA

CONVOCATORIA

Educadores Nicoleños Asociados convoca a sus afiliados a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de julio a las 11:30 en la sede de la entidad, Falcón N° 527, a los efectos de elegir la Junta Electoral que se hará cargo de la elección del total de la Comisión Directiva.

Poletti esquiva la prohibición de ingresar personal: utiliza contratos precarios y becas municipales

A casi dos años de la sanción de la ordenanza que suspendió por 12 años el ingreso de personal a la planta temporaria y permanente de la Municipalidad de Ramallo, el gobierno del intendente Mauro Poletti continúa incorporando trabajadores bajo diferentes modalidades de contratación que, según denuncian sectores gremiales y de la oposición, representan un mecanismo para eludir el espíritu de la normativa vigente.

La Ordenanza N° 6996/24, aprobada por el Concejo Deliberante el 5 de septiembre de 2024, estableció la suspensión del ingreso de personal a la planta temporaria y permanente de la Administración Central Municipal, del Hospital José María Gómendio y del propio Concejo Deliberante por el término de doce años. La medida fue presentada en ese momento como una herramienta para contener el gasto público en el marco de la emergencia económica que atravesaba el municipio.

Paradójicamente, esa restricción fue impulsada y respaldada por el propio oficialismo. Durante el debate legislativo, incluso, el Ejecutivo insistió para que la prohibición se extendiera a doce años, cuando originalmente se analizaba un plazo considerablemente menor.

Sin embargo, desde entonces el municipio incorporó a cientos de trabajadores mediante contratos directos, monotributistas, cooperativas y becas vinculadas a programas de educación no formal. De acuerdo con estimaciones de distintos sectores políticos y sindicales, ya serían más de 450 las personas que desempeñan funciones dentro de la estructura municipal bajo estas modalidades.

La situación genera cuestionamientos porque muchos de esos trabajadores realizan tareas habituales del municipio, como barrido de calles, mantenimiento de espacios públicos, pintura de cordones, limpieza o asistencia en distintas dependencias. De este modo, cumplen jornadas similares a las del personal municipal, pero sin acceder a los derechos laborales previstos para los empleados de planta.

Los reclamos por esta situación fueron presentados en reiteradas oportunidades por gremios municipales que no mantienen alineamiento con el Gobierno local. Entre las principales críticas figura la diferencia salarial existente entre un trabajador municipal y quienes cumplen idénticas funciones mediante contratos precarios.

Según denuncian, los ingresos de estos trabajadores oscilan entre los 100.000 y los 450.000 pesos mensuales, cifras considerablemente in-



feriores a las escalas salariales municipales y sin estabilidad laboral, carrera administrativa ni beneficios establecidos por el régimen de empleo municipal.

Mientras tanto, los trabajadores de planta continúan reclamando recomposiciones salariales ante la pérdida sostenida del poder adquisitivo frente al proceso inflacionario. Para los sindicatos, el crecimiento de estas formas de contratación termina consolidando un esquema de precarización laboral que reduce costos para el Estado municipal a costa de las condiciones laborales de quienes prestan servicios.

La discusión volvió a instalarse durante la última sesión del Concejo Deliberante, donde ingresó un nuevo paquete de contratos precarios para su tratamiento administrativo.

Desde distintos bloques opositores sostienen que la práctica contradice el objetivo que dio origen a la ordenanza de 2024 y vacía de contenido la prohibición de incorporar personal.

Las críticas también alcanzan al crecimiento de la estructura política del Ejecutivo. Allí se señala que, paralelamente a las contrataciones precarias, distintas secretarías y direcciones sumaron funcionarios políticos y asesores; de hecho, existen áreas donde conviven varios responsables con funciones similares.

Según esa interpretación, las incorporaciones buscarían consolidar mayorías políticas y fortalecer el control del oficialismo tanto en el Ejecutivo como en el ámbito legislativo.

Mientras la ordenanza que suspendió el ingreso de personal continúa plenamente vigente para la planta municipal, el debate gira ahora en torno a si las modalidades de contratación implementadas por el Ejecutivo respetan el espíritu de la norma o constituyen un mecanismo para sortear las restricciones que el propio gobierno impulsó y celebró durante su aprobación.

Empresarios y emprendedores participaron de una capacitación sobre gestión preventiva

La charla estuvo a cargo de profesionales de Crowe Argentina y abordó herramientas y estrategias orientadas a fortalecer la planificación y la toma de decisiones en pequeñas y medianas empresas.

En la sede del Centro Comercial Industrial y de la Producción (CCIP) de Villa Constitución se desarrolló el martes una nueva jornada de capacitación destinada a empresarios, emprendedores y público en general interesado en fortalecer la gestión de sus negocios. La actividad, titulada "Modelo de Gestión Preventiva para PyMEs", estuvo a cargo de profesionales de Crowe Argentina.

Durante el encuentro, los participantes abordaron distintas herramientas, estrategias y enfoques orientados a fortalecer la gestión empresarial, promoviendo una planificación más eficiente y una mirada preventiva para la toma de decisiones.

La capacitación se enmarca en las acciones que el CCIP viene desarrollando para acercar formación de calidad a sus asociados y a la comunidad empresarial de la región.

Desde el CCIP destacaron la participación de los asistentes y subra-



yaron que la formación continua es una herramienta clave para el desarrollo de las empresas. En ese sentido, señalaron que continuarán trabajando para ofrecer nuevas propuestas junto a referentes y profesionales de distintas áreas.

La actividad generó un espacio de intercambio y aprendizaje entre los presentes, quienes valo-

ron la oportunidad de actualizar conocimientos y compartir experiencias en un ámbito de diálogo y colaboración.

El CCIP anticipó que se encuentran preparando nuevas iniciativas y capacitaciones para los próximos meses, con el objetivo de seguir acompañando el crecimiento del sector productivo local.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Día del Amigo Spa

Salus per Aquam
Hotel Colonial San Nicolás SPA

Sauna Seco, Ducha Finlandesa, Ducha Brasileña, Ducha Escocesa, Masaje Relax de 1/2 hora, Uso del Baño Romano, Sala de Relax

\$98.000 por persona → Vienen 3 PAGAN 2!

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 4470200 Interno 473 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Alza del dólar: el mercado ya proyecta un nuevo equilibrio cambiario

Tras cerrar junio con su mayor avance mensual del año, el tipo de cambio oficial volvió a subir en el inicio de julio y alcanzó máximos desde noviembre de 2025.

El dólar oficial comenzó julio con una nueva suba y consolidó el cambio de tendencia que se observó durante junio, luego de varios meses de relativa estabilidad. El tipo de cambio mayorista avanzó el miércoles hasta los \$1.489 por dólar, mientras que el minorista en el Banco Nación cerró en \$1.510, ambos en los niveles más altos desde noviembre de 2025.

La aceleración del tipo de cambio se produce después de que junio registrara la mayor suba mensual del año para el dólar oficial, cercana al 5%, reabriendo el debate sobre cuál será la dinámica cambiaria durante el segundo semestre.

En el mercado, sin embargo, la expectativa sigue siendo la de un ajuste gradual antes que un salto discreto. Los contratos de dólar futuro continúan reflejando esa visión: descuentan un tipo de cambio mayorista cercano a los \$1.655 hacia diciembre, muy por debajo del techo de la banda cambiaria vigente.

En paralelo, el mercado también sigue de cerca las señales que emite



el Banco Central a través de su participación en distintos segmentos del mercado cambiario. Operadores sostienen que las recientes intervenciones en futuros y la colocación de instrumentos dollar linked buscan moderar las expectativas de devaluación y evitar movimientos bruscos

del tipo de cambio, mientras el Gobierno intenta encontrar un nuevo equilibrio compatible con la desaceleración de la inflación.

Qué explica el cambio de tendencia en el dólar

Los analistas coinciden en que el

movimiento responde a una combinación de factores externos y locales. Por un lado, comenzó a reducirse la oferta estacional de divisas tras el fin de la liquidación de la cosecha gruesa, uno de los principales factores que sostuvo la estabilidad cambiaria durante buena parte del primer semestre. Al mismo tiempo, el fortalecimiento del dólar a nivel global, impulsado por un tono más restrictivo de la Reserva Federal de Estados Unidos, volvió a presionar sobre las monedas emergentes, incluida la argentina.

A nivel local también influyó el reacomodamiento de la liquidez en

pesos luego de las operaciones de absorción realizadas por el Banco Central durante junio, lo que modificó parcialmente la dinámica del mercado cambiario. El economista Gustavo Ber sostuvo que el tipo de cambio «podría experimentar otro reacomodamiento, aunque no mucho más allá de los \$1.500 durante julio», en un contexto donde el Gobierno buscaría mantener un ritmo de depreciación consistente con la desaceleración de la inflación. Las expectativas implícitas en el mercado de futuros también reflejan esa visión. Si bien prevén un sendero ascendente para el dólar durante el segundo semestre, descuentan una evolución gradual hasta ubicarse en torno a los \$1.650-\$1.660 hacia fin de año.

La atención pasa al segundo semestre

Con una menor oferta de dólares del agro, el comportamiento de la demanda de divisas y la estrategia de intervención oficial pasarán a ser los principales factores que seguirán los inversores en las próximas semanas.

En ese contexto, el mercado buscará determinar si la suba registrada desde junio representa simplemente una corrección luego de varios meses de atraso relativo o el comienzo de una nueva etapa de mayor volatilidad cambiaria.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El riesgo país quebró un nuevo mínimo desde 2018

Los bonos en dólares cerraron con ligeras alzas de hasta 0,5%, extendiendo la racha positiva del mes de junio. En ese marco, el riesgo país medido por el J.P. Morgan quebró un nuevo mínimo desde fines de abril del 2018. Por su parte, los ADRs rebotaron hasta 4%.

En ese contexto, el índice medido por J.P. Morgan cedió 6 unidades (-1,4%) y se ubicó en 415 puntos.

«Vemos que el mercado sigue posicionándose en Argentina, aunque de manera selectiva», destacó Pablo Lazzati CEO de Insider Finance.

Ahora, los mercados se concentran en el plano político mientras siguen las dudas por la dinámica de la economía para este segundo semestre, tras una caída de 0,8% real en la recaudación.

«La economía argentina ingresa

al segundo semestre de 2026 con un entorno externo menos adverso que el vigente el mes pasado (...) y con un panorama local más despejado, al menos en el ámbito político», expresó la consultora Qualy.

«Con el cambio de jefe de Gabinete, el Gobierno logró reducir parte de la tensión política que limitaba su capacidad de gestión. Esto le podría permitir retomar cierto control de la agenda política y reactivar la agenda legislativa vinculada a las reformas económicas», añadió.

El Banco Central (BCRA) adquirió u\$s25 millones, por lo que el stock subió u\$s948 millones y finalizó en u\$s48.004 millones. En las dos primeras jornadas de julio, las reservas acumularon una mejora de u\$s3.131 millones, después de la fuerte caída contable registrada en el cierre de junio.

En medio de la ola polar, Santilli busca los votos para modificar la Zona Fría

El nuevo jefe de Gabinete encabezó reuniones con bloques aliados para reunir los votos en el Senado. La iniciativa reduce el alcance del régimen de subsidios al gas y genera fuerte rechazo de gobernadores, intendentes y organizaciones de consumidores.

En medio de una ola polar que castiga a muchos municipios bonaerenses con temperaturas bajo cero, la orden del presidente Javier Milei de avanzar con los cambios de la Zona Fría fue tomada como prioridad por el jefe de Gabinete, Diego Santilli. Tras asumir, fue al Senado para convencer a los legisladores dialoguistas para que conviertan en ley el proyecto. Santilli se reunió con jefes de bloques aliados a La Libertad Avanza (LLA) en una cumbre que, junto a Patricia Bullrich, repasaron los votos que tienen para convertir en ley la iniciativa que dejaría sin los actuales descuentos en la tarifa de gas a unos 1.240.000 de hogares de 94 municipios de la provincia de Buenos Aires.

"Tengo confianza en que se va a convertir en ley", dijo el funcionario tras la reunión, en la que el "repaso de los porotos" aún marcan que no están los votos para la aprobación del Senado. Actualmente, la iniciativa con la que el Gobierno busca ahorrar unos 250.000 millones limitando el alcance del programa, tiene sanción de Diputados desde mayo.

"En Diputados los votos estuvieron", advirtió confiado Santilli cuando

le consultaron sobre las dificultades para avanzar en la Cámara baja. Mientras que Bullrich agregó: "Vamos a empezar a ver cuántos votos tenemos y ver si podemos sacarla porque para el Gobierno es prioritaria".

La clave, sabe el Gobierno libertario, pasará por el posible apoyo de los senadores que responden a los gobernadores del Norte Grande. Son diez que abrieron días atrás una negociación con el propio Santilli en el que exigieron la creación de una zona cálida para el norte en verano a partir de la promesa de una reducción en la tarifa eléctrica. Si bien no lograron incluirla en la redacción de la ley, quieren asegurarse la contraprestación antes de que se trate en el Senado.

Los cambios en los subsidios al gas

Hasta ahora, los usuarios alcanzados reciben una bonificación del 30% o del 50% sobre el total de la factura de gas. Pero, y acá está el cambio, el nuevo proyecto modifica ese criterio y establece que el subsidio sólo se aplicará sobre el precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema



El jefe de Gabinete Diego Santilli.

de Transporte (PIST), que es apenas uno de los tres componentes que integran una factura residencial.

Los otros dos componentes son el Valor Agregado de Distribución (VAD), que explica gran parte del cargo fijo que pagan los hogares; y el costo del transporte troncal del gas natural. Sobre esos dos segmentos de la tarifa el Estado dejará de cubrir

el descuento que actualmente financia. Por eso, la tarifa subirá para todos y las provincias patagónicas también recibirán boletas con ajustes en torno al 25%.

Para el caso de los 94 municipios bonaerenses que quedarían fuera del régimen, el subsidio que promete el Gobierno será de un porcentaje sobre el PIST, ítem que suele ser un

tercio o un cuarto del total de la factura. Entonces, de acuerdo a lo que pudo averiguar Agencia DIB si el PIST representa el 30% de la factura y recibe un descuento del 50% sobre ese componente, la reducción final de la factura rondará el 15%, antes de considerar otros cargos e impuestos.

Reclamos de intendentes por la Zona Fría

Más allá del rechazo a la iniciativa de gobernadores como Axel Kicillof, Maximiliano Pullaro (Santa Fe) y Martín Llaryora (Córdoba), tras la aprobación en Diputados se multiplicó la recolección de firmas en municipios bonaerenses de las diferentes Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) y organizaciones como la Liga de Consumidores, Usuarios y Amas de Casa. Hubo campañas en Mar del Plata, Tandil, Olavarría, Bragado, La Costa, entre otras comunas.

El oficialismo negocia con gobernadores para destrabar la reforma electoral

El Gobierno fija un cronograma para avanzar con la reforma electoral y apunta a lograr media sanción en el Senado durante agosto. En la Casa Rosada aceleran las negociaciones con gobernadores y aliados tras la llegada de Diego Santilli a la Jefatura de Gabinete, pero en distintos despachos oficiales reconocen que todavía faltan cerrar adhesiones de algunos mandatarios provinciales.

La reforma electoral será uno de los temas centrales de la próxima reunión de la mesa política, que el Gobierno prepara para la semana que viene. Será el primer encuentro formal de ese esquema con Santilli como jefe de Gabinete, tras la salida de Manuel Adorni, y volverá a estar encabezado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

En Balcarce 50 aseguran que tienen "el 70%" de la reforma cerrada, aunque remarcan que la decisión

política es no tratarla por partes. La Casa Rosada quiere evitar que el Congreso avance sólo con los capítulos menos conflictivos y deje para más adelante la discusión central: la eliminación o suspensión de las PASO.

"La traba está en las PASO", insisten en Nación. El oficialismo mantiene como objetivo de máxima la eliminación definitiva de las primarias, pero admite que la suspensión por un año aparece como la variante con más margen de negociación entre gobernadores y bloques dialoguistas. En el Senado, Patricia Bullrich ya había transmitido que los números no alcanzan para una derogación total. El Gobierno busca que la reforma electoral obtenga media sanción en agosto. Para eso, Santilli deberá acelerar conversaciones con mandatarios provinciales, senadores aliados y bloques dialoguistas.

Hotel Colonial San Nicolás

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 **\$16.000** P/PERSONA

MESA DE 4 **\$14.000** P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

AMBIENTE CLIMATIZADO
COCHERA CUBIERTA
WIFI

CAUSA VIALIDAD

La Corte ratificó que CFK y los condenados deben devolver \$685.000 millones

El máximo tribunal rechazó un recurso de la defensa de la ex presidenta contra la actualización del monto del decomiso y también desestimó un planteo del empresario Lázaro Báez.

La Corte Suprema de Justicia dejó firme el monto de \$684.990.350.139,86 para ejecutar el decomiso sobre los bienes de la ex presidenta Cristina Kirchner, el empresario Lázaro Báez y otros condenados en la causa conocida como "Vialidad", al rechazar por inadmisibles los recursos presentados por las defensas. El Tribunal Oral Federal N° 2 había fijado en la sentencia condenatoria un decomiso de \$84.835.227.378,04 por el perjuicio ocasionado al Estado, con la disposición de que esa suma fuera ajustada cuando el fallo adquiriera firmeza.

El 6 de diciembre de 2022, el Tribunal Oral Federal N° 2 condenó a Cristina Kirchner a seis años de prisión por administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública en el marco de 51 licitaciones de obra pública en Santa Cruz y la absolvió por el delito de asociación ilícita. También fueron



Cristina Kirchner, expresidenta de la Nación.

condenados Lázaro Báez, el ex secretario de Obras Públicas José López, el ex titular de la Dirección Nacional de Vialidad Nelson Periotti y otros ex funcionarios, mientras que la ex mandataria recibió además la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

La Cámara Federal de Casación Penal confirmó la sentencia el 13 de noviembre de 2024 y, el 10 de junio de 2025, la Corte Suprema rechazó los recursos extraordinarios contra las condenas,

que quedaron firmes.

Tras esa decisión, el Tribunal Oral ordenó la detención de los condenados y dispuso la actualización del monto del decomiso. En ese trámite intervino el Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema, junto con peritos de las defensas y del Ministerio Público, y la cifra fue actualizada a \$684.990.350.139,86 sobre la base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC entre noviembre de 2022 y mayo de 2025.

La defensa de Cristina Kirchner, encabezada por los abogados Carlos Beraldi y Ary Llernovoy, sostuvo que el monto inicial era provisorio y cuestionó la utilización del IPC para su actualización. Por su parte, la defensa de Lázaro Báez planteó que el decomiso debía tramitar ante el Tribunal Oral Federal 4, debido a la condena que pesa sobre el empresario en la causa conocida como "la ruta del dinero".

"Cristinita decidió pasarle todas las obras a Emilio Pérsico"

Sergio Schoklender lanzó una fuerte acusación contra Cristina Kirchner y Emilio Pérsico en la causa que investiga la supuesta corrupción en el desvío de fondos que eran para la construcción de viviendas sociales durante el kirchnerismo. El exapoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo acusó a la expresidenta por decidir que sea el histórico líder del Movimiento Evita el que se haga cargo del programa cuando él fue apartado, en mayo de 2011.

Schoklender amplió este miércoles su indagatoria en el juicio Sueños Compartidos, el nombre que tenía el plan de viviendas sociales, y respondió a la declaración de un testigo que había mencionado a un "tal Pérsico" con una caja de dinero. El dueño de un corralón de materiales de Lanús que trabajó con el programa había relatado: "Para todos había efectivo. Lo vi a un tal Pérsico ahí, que llevó una caja llena de plata, y a mí me dieron cheques a 30, 60, 90 y 120 días. Y ahí me enojé".

Ante esa mención, Schoklender identificó al dirigente y explicó en qué circunstancias se involucró con el programa de viviendas de la Fundación: "¿Saben quién es Pérsico? Es Emilio Pérsico", dijo. "¿Y saben por qué apareció en la Fundación con un montón de plata? Porque Cristinita, cuando se llega a la paralización de todas las obras de la Fundación, decide que le pasen todas las obras y toda la administración a Emilio Pérsico, al Movimiento Evita", agregó.

Según el relato de Schoklender, ese traspaso se produjo meses después de que él dejara el manejo del programa, cuando ya habían estallado las primeras denuncias y la entonces titular de la Fundación, Hebe de Bonafini, le revocó los poderes que tenía junto a su hermano Pablo para otorgárselos a ella misma y a su hija, María Alejandra Bonafini. En su declaración de este miércoles, Schoklender volvió a defender su gestión y negó que hubiera existido un "manejo de coimas", al tiempo que insistió con que el programa sufrió un "drenaje permanente" de recursos hacia la política.

Consultado por el fiscal Diego Velazco sobre el origen de esos pedidos, respondió: "Era la demanda de apoyo político que planteaba Hebe a instancias de Parrilli, Cristina, Boudou, de toda esa run-



Sergio Schoklender era el apoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo.

fla". Y agregó: "Cuando Hebe decía 'necesito tanto', había que buscarlo. Ese tanto podía ser para pagarle el sueldo a sus hijos o para apoyar la campaña política de algún candidato que le pedía a Parrilli o a Cristina".

Schoklender está acusado de fraude al Estado por su rol como apoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, responsable de la ejecución de Sueños Compartidos, el programa de viviendas sociales desarrollado durante el kirchnerismo. Junto a él, la fiscalía imputó como partícipe secundaria a Hebe de Bonafini —fallecida en 2022— y también señaló a su hermano Pablo Schoklender y a funcionarios de la época, entre ellos el exministro Julio De Vido, el ex secretario José López, Abel Claudio Fatała y Luis Rafael Bontempo. Según la acusación, los hermanos Schoklender se apropiaron del 23% del presupuesto asignado al programa, en parte a través de la firma Meldorek SA, con la que se compraron aviones y vehículos de lujo, entre ellos un Ferrari.

Sobre el Movimiento Evita, Schoklender sostuvo que su líder convirtió el trabajo registrado del programa en "becas", lo que "terminó paralizando todas las obras". Pérsico, consultado la semana pasada, había dicho que su organización nunca trabajó en Sueños Compartidos y que solo se hizo cargo de obras en la Ciudad de Buenos Aires, sin relación con el gobierno porteño, y que la vinculación con la Fundación "no era buena". El juicio continuará el miércoles próximo con el inicio de los alegatos, que abrirá el fiscal Velazco.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

Uno de cada cuatro despedidos en el sector privado es bonaerense

Un informe del CEPA advirtió que el territorio que administra Axel Kicillof concentra el 25% de los puestos registrados destruidos desde fines de 2023. La pérdida de trabajadores se estima en 85.000 en la provincia de Buenos Aires. Inflación, salarios y coparticipación.

La provincia de Buenos Aires concentró uno de cada cuatro empleos registrados perdidos en la Argentina desde el inicio del gobierno de Javier Milei, según confirma un informe del Observatorio Económico Bonaerense del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), que analizó la evolución de los principales indicadores laborales, productivos y sociales del distrito hasta junio de 2026.

De acuerdo con el estudio, entre noviembre de 2023 y marzo de 2026 se perdieron 85.299 puestos de trabajo registrados en las unidades productivas bonaerenses. Esta cifra equivale al 25% del total de empleos destruidos en todo el país en el mismo período. El distrito, que representa el 38% de la población nacional, registra desempeños por debajo del promedio nacional en la mayoría de los indicadores evaluados desde el cambio de gobierno.

El ajuste se tradujo en un fuerte aumento del desempleo en el principal conglomerado urbano del país.

Salarios e inflación

En materia de ingresos, los trabajadores registrados del sector privado del GBA aún no han recuperado el poder adquisitivo previo a diciem-

bre de 2023. Según el informe, los salarios reales cayeron 1,43% en ese conglomerado, mientras que a nivel nacional ya se ubican 2,41% por encima de los valores de noviembre de 2023. Si se considera la nueva estructura de consumo relevada por el INDEC, la pérdida de poder adquisitivo en el GBA asciende al 11,41%, principalmente por el impacto de los aumentos en tarifas y servicios.

Costo del ajuste: uno de cada cuatro despedidos en el sector privado es bonaerense

La inflación acumulada entre diciembre de 2023 y mayo de 2026 llegó al 320,2% en el Gran Buenos Aires, ocho puntos por encima del promedio nacional.

Uno de los rubros que más incidió fue el transporte público, que acumuló un aumento del 416%. El gasto mensual promedio para viajar al trabajo pasó de \$6.656 a \$115.944. Para un trabajador que cobra el salario mínimo, el costo del traslado representaba el 4,6% de sus ingresos al inicio del período y hoy absorbe el 33%. Actividad productiva y consumo

La industria manufacturera bonaerense —que concentra cerca del



40% de los establecimientos fabriles del país— registra retrocesos consecutivos y opera con niveles de utilización de capacidad instalada que dejan inactivas a cuatro de cada diez máquinas.

En este contexto, el observatorio

registró el cierre de 6.211 empresas en la provincia desde diciembre de 2023, que van desde pequeños talleres hasta plantas industriales con décadas de trayectoria. El consumo también se vio afectado: las ventas en supermercados del GBA cayeron

un 10,8% interanual real en febrero de 2026, el peor registro entre todas las regiones del país.

Coparticipación y recursos provinciales

En el plano fiscal, las transferencias automáticas por coparticipación a la provincia alcanzaron en mayo de 2026 los \$1,79 billones a precios constantes, el monto mensual más alto de los últimos tiempos y un 22% por encima del promedio del período. Sin embargo, el CEPA atribuyó este repunte a un efecto estacional por el vencimiento del Impuesto a las Ganancias de sociedades y advirtió que no modifica la tendencia de fondo. “Tanto la coparticipación como la recaudación propia continúan mostrando una evolución débil en términos reales, limitando los recursos disponibles para la Provincia y los municipios”, concluyó el informe.

Colegios privados, en pie de guerra contra la Provincia

Al gobierno de Axel Kicillof en la provincia de Buenos Aires se le abrió un nuevo frente de batalla, ocasionado por una disposición de la Ley de Presupuesto. Los que están enojados ahora son los representantes de los colegios privados, que rechazan una disposición en particular incluida en el Presupuesto de este año y que fueron a la Justicia para impedir que el gobierno la concrete.

¿De qué se trata? Desde la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de Argentina (Aiepa) se oponen a que los trabajadores no docentes y extraprogramáticos de las escuelas de gestión no estatal sean transferidos al régimen previsional de los estatales, con el Instituto de Previsión Social (IPS) como caja jubilatoria. Y fueron a la Corte para frenar el traspaso.

En efecto, la Aiepa presentó un recurso de inconstitucionalidad ante

la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, ante el conflicto que se abre por la inexistencia de una disposición que exima a los colegios de realizar aportes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses).

Esto afectaría a unos 50.000 trabajadores, entre docentes extraprogramáticos, no docentes y auxiliares, advirtió Martín Zurita, secretario ejecutivo de la asociación.

Además, el aporte al IPS es superior al que se hace en el sistema nacional, lo que significa que el pasaje redundaría en un ingreso menor para los trabajadores, explicó. La cuestión también fue planteada por el propio Gobierno nacional, que promovió una acción declarativa de inconstitucionalidad contra la Provincia en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Aiepa afirma que esto valida su propia posición al respecto.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Portugal venció a Croacia

Portugal se impuso por 2-1 ante Croacia en un vibrante partido, por los 16avos de final del Mundial 2026.

En un encuentro disputado en el estadio BMO Field de Canadá, los croatas habían comenzado en ventaja con gol de Ivan Perisic, a los siete minutos del segundo tiempo, mientras que Cristiano Ronaldo marcó la igualdad de penal, a los 22 minutos, y Gonçalo Ramos puso el 2-1 en el tercer minuto de descuento.

Sobre el final, Croacia igualaba el encuentro con un gol del defensor Joško Gvardiol, aunque este fue invalidado por un fuera de juego cobrado mediante el chip interno de la pelota tras un roce imperceptible.

Portugal enfrentará a España por octavos de final el próximo lunes 6 de julio a las 16:00.

Portugal 2 Croacia 1

Estadio: BMO Field (Canadá).
Árbitro: Espen Eskas (Noruega).
VAR: Jarred Gillet (Inglaterra).

Portugal: Diogo Costa; Joao Cancelo, Ruben Dias, Renato Veiga, Nuno Mendes; Joao Neves, Vitorino, Pedro Neto, Bruno Fernandes, Rafael Leao; Cristiano Ronaldo. DT: Roberto Martínez.

Croacia: Dominik Livakovic; Josip Stanisic, Josip Sutalo, Marin Pongracic, Ivan Perisic; Luka Modric, Mateo Kovacic; Nikola Vlasic, Petar Susic, Martin Baturina; Ante Budimir. DT: Zlatko Dalic.

Goles: ST 7m. Perisic (C); 22m. Cristiano Ronaldo, de penal (P). 48m. Gonçalo Ramos (C).

Cambios: ST, al inicio, Igor Matanovic por Budimir (C); 17m. Nelson Semedo por Cancelo (P), Bernardo Silva por Vitorino (P), Gonçalo Ramos por Fernandes (P) y Francisco Conceicao por Pedro Neto (P); 22m. Mario Pasalic por Baturina (C); 36m. Ruben Neves por Cristiano Ronaldo (P); 46m. Josko Gvardiol por Vlasic (C), 49m. Andrej Kramaric por Kovacic (C).

Los otros dos choques de hoy

Australia se enfrentará hoy con su par de Egipto por un lugar en los octavos de final del Mundial 2026, donde el ganador se medirá con Argentina.

El encuentro, que se llevará a cabo en el AT&T Stadium de Dallas, está programado para las 15 y se podrá ver a través de TyC Sports, Paramount+, DAZN y DSports. El árbitro designado es el uruguayo Gustavo Tejera.

Más tarde, a las 22:30, será el turno de Colombia y Ghana, que se cruzarán en el Arrowhead Stadium de Kansas bajo el arbitraje del francés Clément Turpin. Este encuentro se podrá ver a través de Paramount+, DAZN y DSports.

MUNDIAL 2026

Argentina ante Cabo Verde por el pase a octavos

El conjunto albiceleste buscará un triunfo ante el seleccionado africano en el Hard Rock Stadium de Miami, a partir de las 19.00. Scaloni tiene tres dudas en la formación.



El último campeón del mundo tendrá un duro rival. WEB

De la Redacción de EL NORTE

deportes@diarielnorte.com.ar

La Selección Argentina se enfrentará hoy con su par de Cabo Verde, en busca de un lugar en los octavos de final del Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026.

El encuentro, que está programado para las 19.00, se llevará a cabo en el Hard Rock Stadium de Miami y se podrá ver a través de TV Pública, TyC Sports, Telefe, Paramount+, Disney+ Premium, DAZN y DSports. El árbitro designado fue el canadiense Drew Fischer.

La Selección albiceleste viene de superar la fase de grupos sin inconvenientes, ya que derrotó 3-0 a Argelia, 2-0 a Austria y 3-1 a Jordania.

La idea es que Scaloni pare un once similar al que jugó con Austria. La primera cuestión a resolver pasa por el fondo: Nicolás Tagliafico podría ingresar por Facundo Medina, pero no está confirmado.

El central se desenvolvió exitosamente en la banda izquierda en los dos primeros partidos ante la lesión del lateral y ganó terreno, pero Tagliafico es el titular en el puesto.

Por otro lado, todavía hay que de-

jar margen al interrogante en otros dos puestos puntuales: el primer marcador central y el centrodelfantero. Si Cristian Romero evoluciona favorablemente del golpe en la rodilla derecha, será titular; en caso de no llegar al ciento por ciento, Nicolás Otamendi será su reemplazante en la zaga acompañando a Lisandro Martínez. Todo indica que volverá el Cuti. Si la incertidumbre física está en la defensa, la principal duda futbolística aparece en el ataque entre Lautaro Martínez y Julián Álvarez, aunque la ventaja hoy parece ser del Toro, ya que no se repetirá el doble 9 que jugó frente a Jordania ante el retorno de Lionel Messi.

Es un hecho que el resto de la defensa tendrá a Nahuel Molina y Lisandro Martínez como fijas contra Cabo Verde, mientras que en la mitad de la cancha también está claro el panorama: jugarán Rodrigo de Paul, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández y Thiago Almada.

La escuadra africana, por su parte, es una de las grandes sorpresas en este Mundial 2026, ya que en lo que es su primera participación en el torneo de selecciones más importante del mundo consiguió superar la fase

de grupos de manera invicta.

Drew Fischer será el árbitro de Argentina vs. Cabo Verde en Miami.

El combinado del país africano, que estaba en el Grupo H, empató 0-0 con España y Arabia Saudita, mientras que también consiguió un entretenido 2-2 con Uruguay.

El ganador de este partido se cruzará en los octavos de final ante la selección que salga vencedora en el enfrentamiento entre Australia y Egipto.

Probables formaciones

Estadio: Hard Rock Stadium (Miami)

Árbitro: Drew Fischer (Canadá)

Hora: 19

TV: TV Pública, TyC Sports, Telefe, Paramount+, Disney+ Premium, DAZN y DSports

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero o Nicolás Otamendi, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico o Facundo Medina; Rodrigo de Paul, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández, Thiago Almada; Lionel Messi y Lautaro Martínez o Julián Álvarez.

DT: Lionel Scaloni.

Cabo Verde: Vozinha; Steven Moreira, Diney Borges, Roberto Lopes, Sidny Cabral; Kevin Lenini, Jamiro Montero; Ryan Mendes, Talmo Arcanjo, Garry Rodrigues; Livramento. DT: Bubista.

España goleó a Austria

El conjunto ibérico, sin problemas, goleó por 3 a 0 a Austria y clasificó a los octavos de final del Mundial 2026.

El comienzo fue parejo y con pocas situaciones, ya que Lamine Yamal generó la primera aproximación para la «Roja», mientras que del otro lado Michael Gregoritsch no logró conectar un cabezazo que pudo haber complicado a Unai Simón.

El desarrollo cambió luego de una pausa de hidratación. El equipo de Luis de la Fuente tomó definitivamente el control del encuentro.

España estuvo cerca de abrir el marcador con un remate de Dani Olmo que Stefan Posch desvió al córner, pero de ese tiro de esquina llegó un gol anulado a Marc Cucurella por previa infracción al arquero.

Poco después, Alexander Schlager evitó la caída de su arco ante Mikel Oyarzabal; no obstante, a los 35 minutos no pudo hacer nada cuando Cucurella envió un centro desde la izquierda y el delantero definió frente al arco para el 1 a 0. Antes del descanso, el mediocampista Álex Baena estrelló un tiro libre en el travesaño y Schlager volvió a lucirse al contener el rebote de Lamine Yamal.

En la segunda mitad, Rodri avisó con un disparo que pasó cerca y Austria respondió con un cabezazo de Sasa Kalajdzic que cayó sobre el techo del arco. A los 21 llegó el segundo: un remate de Dani Olmo fue bloqueado, Cucurella prolongó la jugada y Baena asistió con un centro preciso para que Pedro Porro conectara de cabeza. La Roja administró la ventaja y sentenció el resultado sobre el final cuando Cucurella dejó solo a Oyarzabal, que definió con tranquilidad para firmar su doblete y el 3 a 0 definitivo.

España 3 Austria 0

Estadio: Los Angeles Stadium.
Árbitro: Glenn Nyberg (Suecia).
VAR: Tomasz Kwiatkowski (Polonia).

España: Unai Simón; Pedro Porro, Pau Cubarsí, Aimeric Laporte, Marc Cucurella; Rodri, Pedri; Lamine Yamal, Dani Olmo, Alex Baena, Mike Oyarzabal.
DT: Luis de la Fuente.

Austria: Alexander Schlager; Stefan Posch, Kevin Danso, David Alaba, Konrad Laimer; Nicolas Seiwald, Xaver Schlager; Romano Schmid, Paul Wanner, Marcel Sabitzer; Michael Gregoritsch. DT: Ralf Rangnick.

Goles: PT 36m Oyarzabal (E). ST 21m Pedro Porro (E); 44m Oyarzabal (E).

Cambios: ST, en el inicio, Carney Chukwuemeka por Seiwald (A); Florian Grillitsch por Xaver Schlager (A); 15m Marko Arnautović por Gregoritsch (A); Saša Kalajdzic por Schmid (A); 26m Mikel Merino por Olmo (E); Ferran Torres por Baena (E); 40m Gavi por Yamal (E); Alexander Prass por Posch (A); 48m Fabián Ruiz por Pedri (E); Marc Pubill por Laporte (E).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Llegó a su fin un buen torneo para Alluchón y Benjamín López

El equipo del base formado en Regatas, CASA de Padua, quedó eliminado, tras haber perdido en el mano a mano ante River y, posteriormente, después de haber terminado segundo en el triangular reclasificadorio de la Conferencia Metropolitana. Por su parte, el ex Belgrano Benjamín López avanzó a los play-offs interconferencias con San Lorenzo de Monte Caseros, que luego cayó ante Belgrano de Tucumán.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En la edición 2026 de la Liga Federal se terminó la temporada para los basquetbolistas nicoleños Matías Alluchón y Benjamín López. El equipo del base formado en Regatas, CASA de Padua, quedó eliminado, tras sus caídas en el mano a mano ante River (0-2) y, posteriormente, después de haber terminado segundo en el triangular reclasificadorio de la Conferencia Metropolitana. En dicha instancia cayó 86-83 ante Pi-

nocho (que terminó clasificando a 16avos de final) y superó a Alejandro Korn 70-62. Alluchón cerró su participación en el certamen con promedios de 12.8 puntos, 5.1 rebotes, 4.6 asistencias, 3.1 recuperos y 34 minutos de juego a lo largo de 20 encuentros.

Por su parte, el ex Belgrano Benjamín López avanzó a los play-offs interconferencias con San Lorenzo de Monte Caseros, en donde el interno tuvo una valiosa participación. En 16 partidos promedió 10.5 puntos, 9.2 rebotes y 27.7'. San Lorenzo terminó



tercero en la fase regular en la Conferencia NEA con un registro de 12-6. Y más tarde eliminó en el cruce interzonal a CAPRI de Posadas, al que batió por 2 a 1, por lo que los suyos enfrentaron

en los octavos de final por el ascenso en la Región Norte a Belgrano de Tucumán. Ante este adversario los correntinos cayeron como locales por 100 a 89 (11 puntos y 8 rebotes de López) y en suelo tucumano por 101 a 80 (15+7 sumó López), por lo que se despidieron del certamen.

FÓRMULA 1

Colapinto inicia sus actividades en Gran Bretaña

Franco Colapinto (Alpine) tendrá un nuevo desafío este fin de semana cuando se dispute el Gran Premio de Gran Bretaña, correspondiente a la novena fecha del campeonato de Fórmula 1.

La prueba, una de las clásicas de la categoría, se correrá en el mítico circuito de Silverstone, que cuenta con 18 curvas y una extensión de 5,891 kilómetros. Además, contará con una carrera sprint el sábado. El argentino buscará recuperarse tras su floja actuación en Austria, donde terminó decimoquinto. La fecha también fue complicada para Alpine, ya que su compañero de equipo, el francés Pierre Gasly, finalizó decimotercero. La actividad en Silverstone comenzará hoy con la única práctica libre, de 8.30 a 9.30, mientras que la clasificación para la carrera sprint está prevista para las 12.30. Mañana se disputará la carrera sprint a las 8.00, con puntos para los ocho primeros, y desde las 12.00 se llevará a cabo la clasificación.

La acción concluirá el domingo con la carrera principal, programada para las 11.00. En la lucha por el título, el líder del campeonato es el italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), con 171 puntos. Sin embargo, su ventaja sobre su compañero de equipo, el británico George Russell, es de 40 unidades, por lo que un traspie podría acortar la diferencia. Tercero se ubica el también británico Lewis Hamilton, con 125.

El ganador de la última edición del GP de Gran Bretaña fue el británico Lando Norris, quien con su McLaren logró una brillante victoria. El podio lo completaron el australiano Oscar Piastri (McLaren) y el alemán Nico Hulkenberg (Sauber).

LIGA NACIONAL DE BÁSQUET

Víctor Fernández tiene nuevo club: “Cuando se dio lo de Oberá, no lo dudé”

Fue oficializada la llegada de Víctor Fernández a Oberá TC para la próxima temporada de la Liga Nacional de Básquet. El base formado en Belgrano viene de ser una de las principales figuras de San Martín de Corrientes, en donde promedió 11.3 puntos, 2.7 rebotes, 2.2 asistencias y 21.5 minutos. El nicoleño -que también actuó en Quilmes de Mar del Plata, La Unión de Formosa, Hispano Americano, Platense, Riachuelo de La Rioja y Peñarol de Mar del Plata- en 2019 fue distinguido como el Jugador Revelación y en 2023 recibió el premio al Mejor Sexto Hombre. Sobre su llegada a la institución, Fernández destacó: “Cuando hablé con Fabio (Demti, el entrenador) por primera vez, ya no lo dudé”.

“Oberá es un club que viene ha-



ciendo muy bien las cosas hace muchos años, todos hablan muy bien del club, están manteniendo una base, más la Sudamericana que tendremos

por delante; hicieron un combo para que tomara la decisión final”, agregó en diálogo con la web de la Liga Nacional. Luego, Fernández adelantó: “Al equipo le voy a entregar intensidad y goleo, que son características de mi juego. Estoy muy contento por mi llegada a Oberá por la oportunidad, y tengo muchas ganas de que arranque”. En el representante de la provincia de Misiones seguirá como DT Fabio Demti, al igual que los jugadores Will Vorhees, Bruno Sansimoni, Agustín Brocal y Alejo Azpilicueta. Junto a Fernández, como cara nueva, arribará al club procedente de Atenas de Córdoba el interno Juan Cruz Oberto.

Además de su participación en la Liga Nacional, Oberá tendrá por delante su competencia en la Liga Sudamericana.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Investigan un violento robo de «viudas negras» a cuatro hombres en Villa Ramallo



La Amarok de una de las víctimas apareció descartada en la autopista.

El martes, cuatro hombres de Villa Ramallo tuvieron una mala noche por el accionar de dos viudas negras que habían conocido en una discoteca el fin de semana.

Los anfitriones terminaron reducidos, golpeados e intoxicados por delincuentes que ingresaron a una vivienda luego de que dos mujeres, invitadas por las víctimas, permanecieran en el lugar durante varias horas.

Según reportó la prensa bonaerense, el episodio tuvo lugar en una vivienda ubicada en Yapeyú al 56. De acuerdo con la información policial, un hombre de 49 años declaró que se encontraba en el domicilio junto a su hermano, de 48 años; su hijo, de 23, y otro hombre, de 30, acompañados por dos mujeres que habían conocido el sábado pasado en un local nocturno.

De acuerdo con el relato de las víctimas, cerca de las dos de la madrugada irrumpieron en la vivienda tres hombres con los rostros cubiertos y armados, quienes, tras maniatar y golpear a los presentes, sustrajeron tres televisores de 50 pulgadas, tres teléfonos celulares iPhone y un iPad.

Los intrusos escaparon del lugar junto a las dos mujeres en una Volkswagen Amarok gris, propiedad de una de las víctimas.

Minutos más tarde, el vehículo fue hallado abandonado sobre la colector de la Ruta Nacional 9, a la altura del kilómetro 226, en sentido Buenos Aires-Rosario, por personal del Comando de Patrullas de San Nicolás.

Tras la entrada, los cuatro hombres fueron trasladados al hospital local para recibir atención médica, ya que presentaban signos compatibles con una intoxicación, circunstancia que refuerza la hipótesis de que el robo habría sido cometido bajo la modalidad de las denominadas viudas negras, quienes habrían facilitado el ingreso de la banda o suministrado alguna sustancia a las víctimas antes del ataque.

La investigación quedó a cargo de la UFI N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás, con intervención de la DDI, que trabaja para identificar a los autores del hecho y determinar el grado de participación de las dos mujeres que estuvieron en la vivienda antes del asalto.

Juicio por la desaparición de Loan: declaró la abuela Catalina y apuntó contra su hija Laudelina

Ya dieron testimonio los papás y hermanos del pequeño. La fiscal también dirigió sus acusaciones contra la hermana del padre del menor desaparecido.

La abuela Catalina ya declaró en el juicio por la desaparición de Loan Peña, que se desarrolla en el Escuadrón 48 de Gendarmería Nacional en Corrientes, y allí apuntó contra su hija Laudelina, una de las acusadas.

“Vinieron tres hombres a decirle a Laudelina que tenía que decir que era un accidente, pero para mí era mentira”, contó la jubilada frente al Tribunal.

Acerca de María Victoria Caillava, señaló que la conocía por ser funcionaria del barrio y que fue Laudelina quien la invitó al almuerzo.

Durante su testimonio se solicitó que la mujer se siente cerca de los jueces para que pueda escuchar bien las preguntas.

A su vez, se esperan más testimoniales con relación al entorno del niño. Dos de esas declaraciones son más que importantes debido a que se tratan de personajes reconocidos en la causa: Camila Núñez, esposa del primo de Loan, y Macarena Peña, hija de Laudelina Peña y Antonio Benítez.

Macarena es una de las piezas más relevantes. Es hija de dos de los acusados y fue quien, días después del inicio de la causa, viajó con su mamá hasta la ciudad de Corrientes para declarar en el fuero provincial que Loan sufrió un accidente automovilístico.

Camila es una de las personas que estuvo presente en el almuerzo y negó rotundamente la versión de Laudelina sobre un siniestro vial.

El listado también está integrado por Ceferina Noguera y Alberto Sebastián Noguera, tíos maternos de



La tía de Loan quedó en el centro de la escena.

Loan. El martes y miércoles se llevaron a cabo audiencias atravesadas por una fuerte carga emocional, donde los padres y hermanos se quebraron al recordar al menor.

La fiscal Tamara Pourcel también apuntó contra Laudelina Peña como responsable de haber plantado una prueba para desviar la atención de la investigación sobre la desaparición de su primo Loan, en una nueva jornada del juicio que se lleva adelante en esta ciudad sobre la causa que involucra al menor.

«Es muy posible que hayan plantado el botín (de fútbol) de Loan, y nuestra teoría es que lo hizo Laudelina», aseveró la fiscal, cuya opinión coincidió con el testimonio de Catalina, madre de la sospechosa y abuela del niño desaparecido.

En ese sentido, Pourcel indicó que «Catalina es una mujer de edad avanzada, no fue fácil hacerle preguntas —porque padece sordera— así que dejamos que se explote y que cuente lo que sucedió aquel día».

Precisamente, Catalina fue la anfitriona del almuerzo que se llevó a cabo el 13 de junio de 2024, durante el cual Loan Peña desapareció sin dejar rastros, y se inició una investigación que todavía continúa, con varios detenidos, la mayoría de los cuales estaban en esa reunión familiar.

De todas maneras, la mujer aclaró que ella no invitó a nadie al almuerzo y que fue Laudelina quien se encargó de convocar a las otras personas, junto a su esposo, Bernardino Antonio Benítez.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: -3º
Máxima: 10º



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 1º Máxima: 13º



DOMINGO

Lluvias aisladas.

Mínima: 5º Máxima: 13º



● el sol



Salida: 8:06



Puesta: 18.07

● la luna



Menguante 7/7/26



Nueva 14/7/26



Crecente 21/7/26



Llena 29/6/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.28 C.	Rosario	2.09 C.
Iguazú	18.50 C.	Villa Constitución	1.82 C.
Posadas	10.16 C.	San Nicolás	1.70 C.
Corrientes	3.60 C.	Ramallo	1.60 C.
Paraná	2.23 C.	San Pedro	1.85 C.
Santa Fe	2.38 E.	Baradero	1.70 C.
San Lorenzo	2.23 C.	Formosa	4.44 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Nació en Argentina el primer cerdo clonado de América Latina

Se trata de un hito histórico al gestar un clon porcino con tres modificaciones genéticas adaptadas para burlar las defensas humanas, un paso crucial para el trasplante de órganos.



El primer cerdo clonado en Argentina.

El primer cerdo clonado de América Latina nació en Argentina y este desarrollo se logró mediante una sofisticada técnica de edición génica y una refinada intervención quirúrgica de transferencia embrionaria, los investigadores buscan superar las barreras del sistema inmune humano y ofrecer una alternativa viable ante la profunda escasez mundial de órganos.

Según un informe al que accedió la Agencia Noticias Argentinas, este logro fue el fruto de un consorcio científico estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA junto al Instituto de Investigaciones Biotecnológicas de la UNSAM y es un hito histórico al gestar un clon porcino con tres modificaciones genéticas adaptadas para burlar las defensas humanas, un paso crucial para el trasplante de órganos.

En tanto, es el primero en Latinoamérica y tercero del mundo en alcanzar el "triple knockout" y el gran desafío de este desarrollo está en que el cuerpo humano acepte el órgano de otro animal y no lo destruya en minutos por considerarlo un invasor.

Más de 7000 personas necesitan un trasplante

Según el Incucaí, más de 7000 personas necesitan un trasplante en

forma urgente en Argentina y solo hay disponibles nueve donantes por cada millón de habitantes. En lo que va de 2026, se realizaron alrededor de 900 trasplantes en el país.

Ante esta realidad, la necesidad de órganos es mucha, por eso la búsqueda de alternativas como el xenotrasplante, que consiste en trasplantar células o tejidos animales a un ser humano.

El cerdo es el candidato más elegido, por ahora en etapas de investigación, porque tiene una anatomía y fisiología similares a las del ser humano, aparte de que tienen una reproducción rápida. El gran desafío está en que el cuerpo humano acepte el órgano de otro animal y no lo destruya en minutos por considerarlo un invasor.

Esto se logra con técnicas como la utilizada por el equipo de la UNSAM, liderado por Adrián Mutto, que logró un clon generado a partir de células modificadas en las que desactivaron tres genes, algo que en la jerga científica se conoce como "triple knockout". Son tres de los genes responsables de provocar esa respuesta inmune agresiva que termina destruyendo al órgano ajeno.

El equipo de la Facultad de Veterinaria de la UBA se encargó de llevar a ese clon desde la inseminación hasta el nacimiento de un primer

lechón, que es el primer caso documentado fuera de Estados Unidos y China. Ya tienen dos cerdas preñadas más a su cuidado, y el plan implica contar con cinco clones más para fines de junio.

Del laboratorio al quirófano: el rol de la UBA

Mientras que los laboratorios de la UNSAM se encargaron de la etapa de clonación molecular y edición de los embriones, el equipo de la UBA asumió la responsabilidad de preparar, intervenir y mantener a la cerda receptora, constituyendo el eslabón de inicio y cierre del proyecto. Lo hicieron a través de una técnica quirúrgica poco invasiva, mediante la cual implantaron 120 embriones editados genéticamente.

Una ingeniería reproductiva refinada

Actualmente, el equipo cuenta con dos cerdas preñadas con nuevos clones en pleno desarrollo. El paso siguiente del proyecto será ir agregando más genes modificados, lo que se conoce como knock-in. El grupo de la UNSAM sumará siete genes más para hacer que el órgano del cerdo sea más compatible con el organismo humano receptor, como ya se logró en casos de Estados Unidos.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...1801	8) ...7664	15) ...1465
2) ...9796	9) ...4583	16) ...5769
3) ...5903	10) ...7428	17) ...5179
4) ...8535	11) ...2665	18) ...9829
5) ...5688	12) ...0005	19) ...3737
6) ...5846	13) ...6951	20) ...0201
7) ...7297	14) ...5574	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8723	8) ...0360	15) ...7832
2) ...8593	9) ...1952	16) ...3556
3) ...0422	10) ...2051	17) ...0600
4) ...3432	11) ...1498	18) ...6772
5) ...3220	12) ...6365	19) ...6988
6) ...5499	13) ...2295	20) ...4470
7) ...3009	14) ...2926	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7240	8) ...3085	15) ...6905
2) ...7414	9) ...3047	16) ...5777
3) ...4460	10) ...4471	17) ...7544
4) ...4722	11) ...5166	18) ...1494
5) ...8967	12) ...3992	19) ...0348
6) ...3671	13) ...5124	20) ...7001
7) ...6282	14) ...4449	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1679	8) ...0269	15) ...8775
2) ...0213	9) ...7790	16) ...0190
3) ...2777	10) ...0230	17) ...3993
4) ...5139	11) ...0721	18) ...6013
5) ...2799	12) ...9448	19) ...9138
6) ...9155	13) ...9235	20) ...4844
7) ...2588	14) ...2167	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9079	8) ...8520	15) ...7486
2) ...3629	9) ...2035	16) ...4468
3) ...6143	10) ...5429	17) ...4942
4) ...4458	11) ...9861	18) ...7555
5) ...7478	12) ...7745	19) ...8841
6) ...3803	13) ...4252	20) ...1054
7) ...5817	14) ...1430	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6663	8) ...6836	15) ...2402
2) ...8535	9) ...4690	16) ...4023
3) ...6088	10) ...4137	17) ...1518
4) ...2777	11) ...6165	18) ...4970
5) ...3902	12) ...0212	19) ...5531
6) ...1343	13) ...5615	20) ...9838
7) ...1710	14) ...5582	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...770	8) ...090	15) ...815
2) ...333	9) ...869	16) ...567
3) ...283	10) ...691	17) ...231
4) ...567	11) ...367	18) ...120
5) ...798	12) ...049	19) ...808
6) ...191	13) ...102	20) ...407
7) ...517	14) ...436	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2968	8) ...8696	15) ...9570
2) ...6934	9) ...8219	16) ...6551
3) ...4273	10) ...4058	17) ...5103
4) ...7549	11) ...5006	18) ...0798
5) ...0669	12) ...7280	19) ...1773
6) ...0251	13) ...9285	20) ...1948
7) ...2918	14) ...2788	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

ELLAS SABEN HACERLO

Las mujeres que hacen historia en el arbitraje en el Mundial 2026

Encabezadas por la estadounidense Tori Penso y la mexicana Katia García, son seis las juezas encargadas de impartir justicia en la Copa del Mundo que se está jugando en Estados Unidos, México y Canadá. Penso, oriunda del estado de Florida, se convirtió en la segunda mujer en arbitrar un partido de un Mundial masculino el pasado 18 de junio en el empate entre República Checa y Sudáfrica. En Qatar 2022, la francesa Stéphanie Frappart se había convertido en la primera mujer en dirigir un encuentro de una cita máxima masculina.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Entre los 170 jueces que la FIFA convocó para esta Copa del Mundo, 52 árbitros principales, 88 asistentes y 30 oficiales de video (VAR), figuran seis mujeres. Aunque la cifra aún es baja, representa menos del 4%; significa un paso adelante en el proceso que comenzó en Qatar 2022, cuando la francesa Stéphanie Frappart se convirtió en la primera mujer en dirigir un encuentro de una cita máxima masculina.

Tori Penso, oriunda del estado de Florida, se convirtió en la segunda mujer en arbitrar un partido de un Mundial masculino el pasado 18 de junio en el empate entre República Checa y Sudáfrica, encuentro en el que mostró firmeza y solidez en cada decisión. También fue la encargada de impartir justicia en el memorable triunfo de Ecuador ante Alemania el último jueves y, a pesar de un penal mal sancionado para los teutones que terminó anulando a instancias del VAR y una presunta infracción previa al primer gol que reclamó con euforia todo el banco de Sebastián Beccacece, condujo las acciones del match sin inconvenientes.

La jueza de 39 años también fue la primera en más de dos décadas en dirigir un duelo de la MLS en 2020 y un partido de eliminatorias en 2021. Hasta el que logró hace algunos días,



Tori Penso dirigió el partido de la fase de grupos entre la República Checa y Sudáfrica.

su máximo hito había sido comandar la terna arbitral en la final del Mundial femenino 2023 y también había sumado experiencia en el Mundial de Clubes del año pasado. Con más de 100 encuentros en su historial, se consolida como una de las referidas con mayor experiencia en el plano internacional.

Katia García

La mexicana de 33 años se transformó en la primera latinoamericana, y la tercera mujer en la historia, en dirigir en una Copa del Mundo masculina con su participación en la vic-

toria de Países Bajos ante Túnez el jueves 25 de junio. Lo cierto es que su carrera está marcada por una serie de primeras veces: fue la primera mujer en impartir justicia en la Copa de Oro y la primera mexicana en hacerlo en los Juegos Olímpicos en París 2024. En su currículum también acumula experiencia en la cita máxima femenina de 2023 y en la Liga MX (la segunda mujer en lograrlo).

Nacida en la Ciudad de México y criada en el seno de una familia de músicos, García optó por el deporte y comenzó a jugar al fútbol amateur en 2004. Como su sueño de ser ju-

gadora profesional no prosperó debido a que la liga femenina mexicana se creó recién en 2017, encontró en el arbitraje un espacio alternativo para desarrollar su pasión. Comenzó su carrera en 2015 y escaló rápidamente por las categorías juveniles, femeninas y el ascenso de su país hasta llegar a la Primera División y a convertirse en internacional de FIFA en 2019.

Brooke Mayo

Con licencia internacional de la FIFA desde 2018, la árbitra asistente estadounidense de 38 años acom-

pañó a Penso en los encuentros entre República Checa y Sudáfrica y entre Ecuador y Alemania. Es una de las más experimentadas del ámbito internacional, ya que, además de dirigir en la MLS, dijo presente en el último Mundial de Clubes, en los JJ. OO. de París 2024 y en la Copa del Mundo femenina de 2023. En reconocimiento a su trayectoria, recibió el galardón como mejor jueza del año de Estados Unidos en 2025.

La estadounidense, de 38 años, es una de las referentes globales en el videoarbitraje, aunque en el choque entre República Checa y Sudáfrica ofició como jueza de línea. Cuenta con verificación FIFA desde 2016 y desde entonces se especializó en el sistema VAR. La de 2026 es su segunda participación en un Mundial masculino, ya que también estuvo en Qatar 2022.

Tatiana Guzmán

Tras convertirse en la primera mujer en dirigir un partido de la Primera División de su país y también en la primera nicaragüense en un Mundial femenino, al desempeñarse en el VAR en Australia y Nueva Zelanda 2023, la jueza, de 38 años, oficia como asistente del VAR en su debut en una cita máxima masculina. Jugó al fútbol antes de formarse como colegiada y actualmente es una de las figuras más relevantes del arbitraje centroamericano.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA